

REGLAMENTO PARTICULAR



IV RALLYSPRINT NOCTURNO CIRCUITO DE CARTAGENA Sábado, 18 diciembre 2021

CAMPEONATO DE RALLYSPRINT Y DE REGULARIDAD INICIACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA 2021

Organiza:

Escudería Carthago

Colaboran:

Automóvil Club de Murcia y Automóvil Club de Lorca

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Programa	Lugar
01-11-2021	20:00	Publicación del reglamento y apertura de inscripciones	Oficina permanente Esc. Carthago
13-12-2021	20:00	Cierre de inscripciones	Oficina permanente Esc. Carthago
16-12-2021	20:00	Publicación de la lista oficial de Inscritos	Oficina permanente Esc. Carthago
Sábado 18-12-2021	15:00-17:00	Verificaciones administrativas	Box 23
		Verificaciones técnicas	Parking carpas
	A CONTINUACIÓN	Parque cerrado	Parking carpas
	17:15	1ª Reunión comisarios deportivos	Circuito
	17:30	Publicación de lista de autorizados	circuito
	17:30	Briefing	Parque presalida
	17:45	1 Pasada de reconocimiento tras 0 (2 v.)	circuito
	18:00	Manga 1	circuito
	A continuación	Manga 2	circuito
	A continuación	Manga 3	circuito
	A continuación	Manga 4	circuito
	21:00	Clasificación provisional	circuito
	21:30	Clasificación final y entrega de trofeos	circuito

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 1/11/2021 hasta el 17/12/2021, en la Oficina permanente de Escudería Carthago. Durante el día 18 de diciembre, en local de verificaciones admtras. y en salida en furgón oficial FARMU.

SECRETARÍA PERMANENTE DEL MEETING

Se considera Sede del Comité Organizador la web www.farmu.es

La Oficina Permanente del Meeting, a partir del día 18/12/2021, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en local de verificaciones admtras. y en el furgón oficial de la FARMU.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª reunión 18/12/2019, a las 17:00 h Oficina permanente
- 2ª reunión 18/12/2019, a las 21:00h Oficina permanente

1. ORGANIZACIÓN

Escudería Carthago con CIF G-30713069, con e-mail escuderiacarthago@hotmail.com y nº de teléfono 659042048 , organiza la prueba denominada IV Rallysprint Circuito Cartagena, con permiso FARMU x-2021 que se celebrará el 18 de diciembre de 2021 y se registrá por lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las prescripciones comunes y el reglamento General del Campeonato de Rallysprint, Copas y Trofeos de Murcia, el presente reglamento particular de la prueba y, con carácter general y como complemento de éste lo dictado desde la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia, en adelante FARMU.

CUADRO DE OFICIALES:

Cuadro de Oficiales	Nombre	Licencia
Director de Carrera	Jorge Juan García Andreo	DC-04-MU
Comisario deportivo	Antonio Bernal Soto	CD-01-MU
Comisario deportivo	Pedro Ros Sánchez	CD-175-MU
Comisario deportivo	Ana Lorente Férez	CD-02-MU
Director de carrera adjunto	José Mulero Peñas	DC-08-MU

Secretario de carrera	Josemari Zornoza Manzano	SC-04-MU
Jefe de Seguridad	Pedro Zamora Cortijos	DC-06-MU
Comisario técnico jefe	José Luis Ruano García	JOC-01-MU
Comisario técnico		
Comisario técnico	Daniel López Ropero	OC-48-MU
Jefe de parque	Pedro Sánchez Mateo	OC-190-MU
Relación concursantes	Miguel Ángel Lázaro Pedrero	
Cronometrador Jefe	Borja Cubero Quintanilla	OB-146-MU
Cronometrador	Antonio Bernal Guillén	OB-153-MU
Cronometrador		
cronometrador		
Coche 0	Antonio Bernal Soto Sebas Plazas Mellinas	CD-01-MU DC-01-MU
Comisario de ruta salida	Juan Miguel Gallego López	OD-47-MU
Comisario de ruta meta	Lina Zamora Cortijos	OD-87-MU
Comisario de ruta	Ginés Hernández Serrano	OD-91-MU
Comisario de ruta	Pedro E. Torreblanca Ramón	OD-122-MU
Comisario de ruta	Rosalía Lirola Valera	OD-156-MU
Comisario de ruta	Juan J. Bernal Soto	OD-155-MU
Comisario de ruta	Victoria Gómez Nieto	OD-123-MU
Comisario de ruta		OD--MU

Dirección de Carrera entregará al Colegio de Comisarios Deportivos un listado en donde se indicarán los vehículos de la caravana de seguridad y de la organización, número, función y ocupantes de vehículos indicando, en su caso, los números de licencias de los ocupantes.

El resto de oficiales del cuadro, así como otros coches de la caravana de seguridad se podrán indicar en complemento posterior, publicándolo antes del inicio de la prueba, previa aprobación.

2. PUNTUABILIDAD

Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

1. El Código Deportivo Internacional.
2. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Región de Murcia.
3. El Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallysprint de la Región de Murcia.
4. El presente Reglamento Particular.

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Región de Murcia de Rallysprint y regularidad iniciación 2021

3. DESCRIPCIÓN

Los tramos de la prueba se desarrollarán según plano en archivo adjunto. La distancia total del tramo es de 7,4 Km 2 vueltas al circuito con 2 chicanes en recta principal, siendo la meta antes de la 2ª chicane. La prueba se realizará en sentido contrario al habitual 4 veces (A1-A2-A3-A4) con salida tras box 23, entrando a circuito en primera curva y meta tras chicane 1, saliendo del circuito por parking médico.

4. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Serán admitidos a participar, todos los vehículos definidos en el Reglamento de Rallysprint de la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia. Los vehículos se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de CLASES:



NUEVAS CLASES CONJUNTAS RALLYSPRINT Y MONTAÑA

GRUPO	C.C.	CLASE
N, D, R1A, N3	HASTA 1.600	1
N, D, R1B, N3	MÁS DE 1.600	2
A, R2, D, A2, F-2000	HASTA 1.600	3
A, R3, D, A2, N2, F-2000	MÁS DE 1.600	4
WRC, R5, GT, N5, N+, R4, 4x4, S2000, S1600	TODAS	8
H (clásicos estrictos)	TODAS	9
HE (clásicos evolucionados)	HASTA 2.000	10
	MÁS DE 2.000	11
GRUPO 5	TODAS	-

5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 h del día 13/12/2021 en la Secretaría Permanente de la prueba.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Las inscripciones se realizarán en la plataforma online

<https://tiemposonline.es/inscripciones/farmu/>

contacto escuderiacarthago@hotmail.com Teléfono: 659042048

No serán admitidas las inscripciones que no vayan debidamente cumplimentadas con todos los datos requeridos en la hoja de inscripción.

6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en **170 € velocidad** y **120€ regularidad**. Los competidores que decidan realizar el abono de los derechos de inscripción el día de la prueba tendrán una penalización de 30 €

Pago por transferencia bancaria Cajamar **ES43 3058 0357 3627 2090 8533**

Beneficiario Escud. Carthago, indicad nombre piloto en ordenante o concepto. Subid a plataforma.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el meeting no se celebrara.
- El Organizador, a su criterio, podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los concursantes que por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al meeting.

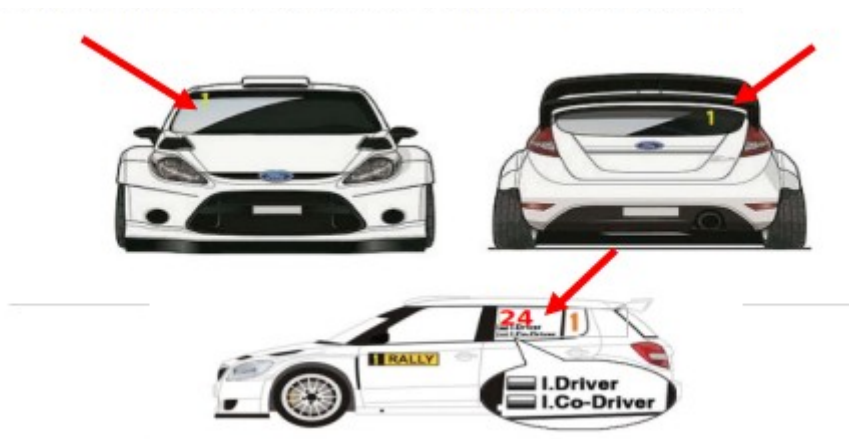
7. SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de la prueba, figuran en el art. 8 de la Prescripciones Comunes de la FARMU.

8. PUBLICIDAD Y NÚMEROS

Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la FARMU, tanto para la publicidad obligatoria del campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

4 números rojos se colocarán en ambos cristales laterales traseros, luna delantera y trasera a la derecha. El dorsal tradicional en ambas puertas delanteras si lo hubiera.



9. PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las descritas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallysprint y Regularidad iniciación de la Región de Murcia.

10. TROFEOS

Velocidad y regularidad	Clase	Fém.
1º 2º 3º	1º	1º



Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Se seguirá lo descrito en el ANEXO 7 PCCCT - PROTOCOLOS DE ENTREGA DE TROFEOS PRUEBAS FARMU.

11. CONSIDERACIONES GENERALES

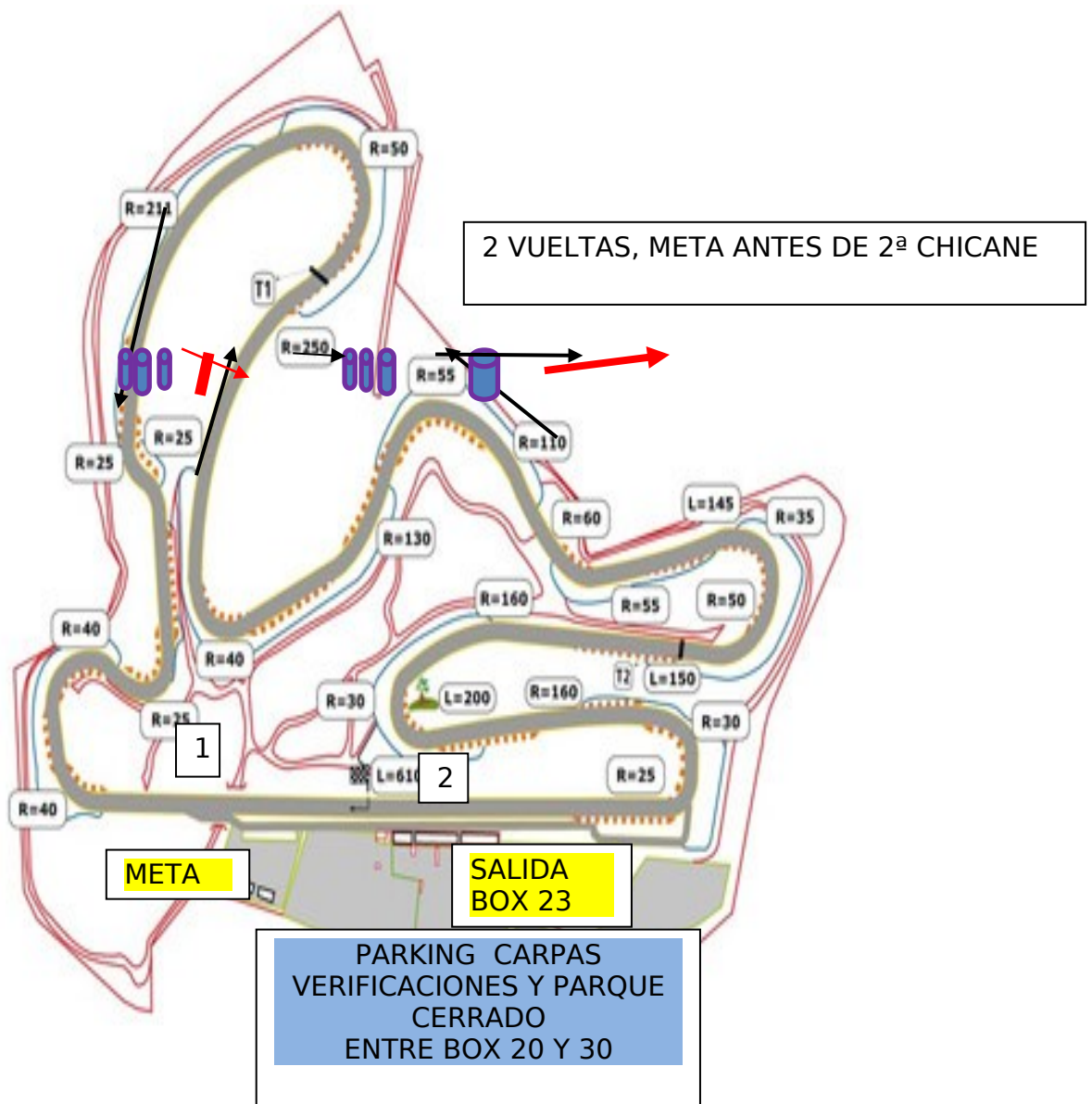
1. Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la comprobación de la ropa ignífuga y casco en cualquier momento y lugar de la celebración de la prueba. La verificación se realizará acorde a lo descrito en la PPCC.
2. El Parque pre-salida es una vía de evacuación, por lo que no podrá ocuparse toda la calzada. Se deberá dejar siempre un carril libre.



3. Por motivos de seguridad y espacio, en el Parque de Trabajo solamente se permitirá la presencia de un vehículo de asistencia por concursante. Dicho vehículo deberá llevar en lugar visible el distintivo entregado por la organización en las verificaciones administrativas.
4. Habrá una asistencia tras cada manga de 10 minutos máximo. Se avisará sólo al primer equipo en el parque de asistencia, el resto debe estar atento e ir saliendo progresivamente por orden.
5. La salida del TC será mediante display con cuenta atrás. La salida se cronometrará tipo rallye, sistema RFEDA y WRC, por lo que el tiempo comenzará a contar desde el segundo 0 del minuto de salida asignado y no desde que corta la célula tipo montaña, ésta sólo sirve para controlar el adelanto.
6. No dejar residuos. Se ruega ser respetuoso con el medio ambiente.
7. La salida se efectuará con el vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada. El cronometraje será con una precisión de décimas de segundo como mínimo.
8. Cada equipo nada más podrá pilotar un vehículo, salvo si no puntúa en el campeonato de rallysprint, en aplicación del art. 30.6 del reglamento deportivo de rallysprint y del art. 23 de las Prescripciones Comunes.
9. Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la Clasificación Provisional, donde se procederá a la verificación de los vehículos que indiquen los Comisarios Deportivos.
10. Todo vehículo que no puedan arrancar dentro de los 20´´ posteriores a la señal de salida será eliminado de carrera con efecto inmediato y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.
11. **En caso de retraso o el no cumplimiento del orden de la lista de autorizados**, o nuevo orden establecido por Dirección de Carrera, **imputable al equipo**, el comisario anotará una nueva hora de salida y **el equipo será penalizado con 10´´** El orden inicial será el de la lista de inscritos, salvo cambio por Dirección de Carrera.
12. Una falsa salida, y especialmente una salida efectuada antes de que el comisario haya dado la señal de salida, será penalizada con 10´´.
13. La llegada del tramo será lanzada, estando prohibido detenerse hasta al menos 300 m después de la línea de llegada.
14. Habrá una pancarta de pre-aviso de meta ajedrezada con fondo amarillo al menos 100 m antes de meta y una pancarta de meta ajedrezada con fondo rojo.



15. Todo vehículo alcanzado se considera pasado y por ello deberá dejar paso libre, aminorando la marcha sin dilación.
16. El organizador podrá designar a cada uno de los participantes el lugar más apropiado donde colocar la asistencia en el parque de trabajo, acorde con el espacio disponible y las necesidades del mismo.

17. Ningún participante podrá entrar al parque de asistencia cuando haya efectuado la salida del mismo el primer participante al siguiente tramo.
18. Los servicios de grúas son un elemento de seguridad de la organización y de uso exclusivo para retirar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes, los equipos que la necesiten estarán a expensas del cumplimiento del programa horario de carrera. En caso de uso no se garantizará el tiempo de asistencia mínimo ni la participación en las siguientes mangas.
19. Cualquier siniestro con implicación de un tercero o daño causado al TC (señales, guardarraíles, canalizaciones, etc.) o resto de bienes (coches, vallas, etc.) debe ser comunicado a dirección de carrera por leve que sea.
20. Se establecerá 2 chicanes en recta principal según anexo VIII de PPCC, los equipos que desplacen una barrera serán penalizados con 5'', si se saltan una barrera con 10'' y se saltan toda la chicane con 20''.
21. La hora oficial será la de la aplicación "atomic clock" a descargar en google play e itunes.
22. El centro asistencial oficial será el Hospital Universitario Sta. Lucía.
23. Los tiempos oficiales se pueden encontrar en la web www.tiemposonline.com
24. Si un equipo por error no completara las 2 vueltas se penalizaría con 10 minutos.
25. La velocidad media para regularidad en seco es 55 Km/h, distancia 7,4 Km, tiempo objetivo 8'04'' y en mojado 50 km/h, distancia 7,4 Km, tiempo objetivo 8'52''

Cartagena, a 17 noviembre 2021.- v1



2 CHICANES   con entrada por la derecha

Acceso a circuito de Cartagena

Autovía A-30 Murcia - Cartagena salida 180 AP-7 Almería-Vera
1º salida 812 Sta. Ana bajar 200 m tras redonda, atención fácil no verlo, primer cruce horquilla a derecha sin señalizar. Tras 2 Km en cruce stop a la derecha, pasar puente sobre autovía y a continuación tomar primer cruce a izqda., acceso a circuito.

<https://goo.gl/maps/U4uo3gHkFvURku6o9>